

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Ciudad Real referente a la oposición directa y libre para proveer en propiedad una plaza de Médico-Ayudante de Cirugía (Servicio de Cirugía general y especialidad de Traumatología) de la Beneficencia Provincial.*

Efectuados los correspondientes nombramientos conforme al Decreto 2335/1963, de 10 de agosto, el Tribunal que juzgará los ejercicios de la oposición directa y libre para proveer en propiedad una plaza de Médico-Ayudante de Cirugía (Servicio de Cirugía general y especialidad de Traumatología) de la Beneficencia Provincial queda integrado en la siguiente forma:

Presidente titular: Dr. D. Francisco Martín Lagos; suplente: Dr. D. Manuel Gómez Durán.

Vocales:

Grupo «A»: Titular, don Enrique Hernández López, Universidad de Granada; suplente, don Rafael Vara López, Universidad de Madrid.

Grupo «B»: Titular, don Pedro Alcover Sureda, Diputación Provincial de Baleares; suplente, don Eugenio Martínez Iñiguez, Diputación Provincial de Logroño.

Grupo «C»: Titular: Don Antonio Otero Senda, Ayuntamiento de Barcelona; suplente, don Lino Torre Eleizequi, del mismo Ayuntamiento.

Cuarto Vocal especialista: Don Daniel Aliseda Vázquez, de la Diputación de Ciudad Real.

Secretario titular: Don Ricardo Torquemada Rodríguez, Letrado, Jefe del Negociado de Personal de la Corporación; suplente, don Juan Ignacio Morales Sánchez-Cantalejo, Letrado, Jefe del Negociado de Hacienda y Economía de la misma Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento y a efectos de lo preceptuado en las bases séptima y octava de la convocatoria.

Ciudad Real, 20 de septiembre de 1966.—El Presidente, José María Aparicio Arce.—El Secretario, Alfonso Ruiz de Castañeda. 5.552-A.

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Gerona por la que se hace pública la composición del Tribunal designado para juzgar la oposición convocada para proveer en propiedad la plaza de Farmacéutico-Analista de la Beneficencia Provincial.*

De conformidad con lo ordenado por el excelentísimo señor Ministro de la Gobernación y de acuerdo con la propuesta formulada por el Consejo Nacional de Sanidad, el Tribunal designado para juzgar la oposición convocada para proveer en propiedad la plaza de Farmacéutico-Analista de la Beneficencia Provincial es el siguiente:

Presidente: Don José María Clavera Armenteros; suplente, don Manuel García de Mirasierra.

Vocales:

Don Eliseo Gastón de Iriarte y Sanchiz, de la Facultad de Farmacia de Barcelona; suplente, don Francisco Moreno Martí.

Don Ramón Alsius Malagelada, por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Gerona; suplente, don José María Pla Dalmáu.

Don Miguel Romaguera Llach, por la Secretaría General del Movimiento; suplente, don Salvador Codina Ribó.

Don Carlos Costart Gubert, por la Diputación Provincial de Gerona; suplente, don José María Pla Dalmáu.

Lo que se hace público en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 19-2 y 20 del Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios Locales, en relación con el Decreto de 10 de mayo de 1957, y a los efectos de excusas o renunciaciones y recusaciones.

Gerona, 21 de septiembre de 1966.—El Presidente, Juan de Llobet Llavari.—5.601-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Cartagena referente a las bases y el programa para cubrir en propiedad y mediante oposición dos plazas de Oficiales técnico-administrativos de Secretaría de esta Corporación.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia de 22 de los corrientes, número 215, página 1054, aparecen las bases y el programa para cubrir en propiedad y mediante oposición dos plazas de Oficiales técnico-administrativos de Secretaría de esta Excm. Corporación, requiriéndose para tomar parte en las mismas hallarse en posesión del título de Licenciado en Derecho o en Ciencias Político Económicas o Intendente Mercantil.

El sueldo asignado a las mismas es de 22.000 pesetas anuales más una retribución complementaria de 18.260 pesetas, más dos pagas extraordinarias y quinquenios progresivos del 10 por 100.

Cartagena, 23 de septiembre de 1966.—El Alcalde.—5.605-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia oposición libre para cubrir tres plazas de Oficial técnico-administrativo de esta Corporación.*

Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de fecha 24 de agosto del corriente año se convoca oposición libre para cubrir tres plazas de Oficial técnico-administrativo del excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián, dotadas con el sueldo base de 22.000 pesetas, retribución complementaria de 18.260 pesetas anuales, aumentos graduales del 10 por 100 por cada cinco años de servicios y un plus eventual de mayor productividad de 20.130 pesetas anuales aprobado por la Corporación y condicionado a la autorización de la Dirección General de Administración Local y demás derechos que sean de aplicación por las disposiciones legales vigentes y acuerdos municipales.

El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Las bases que han de regir la oposición han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de Guipúzcoa número 34, de fecha 16 de septiembre de 1966.

San Sebastián, 19 de septiembre de 1966.—El Alcalde.—5.536-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Zaragoza referente al concurso selectivo de méritos para la provisión de la plaza de Oficial del Cuerpo de Bomberos.*

La M. I. Comisión Permanente en sesión celebrada el día 14 de septiembre de 1966 acordó admitir para tomar parte en el concurso selectivo de méritos para la provisión de la plaza de Oficial del Cuerpo de Bomberos a don Antonio Adell Salas por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria.

Igualmente acordó aprobar la composición del Tribunal que juzgue los méritos, el cual queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Tomás Colás Minguillón, Concejal del excelentísimo Ayuntamiento, por delegación de la Alcaldía-Preidencia.

Vocales: Don Pedro Benito Sainz, por el Profesorado Oficial del Estado; don José María García Belenguer o, en su defecto, don Alfredo Murlanch Ardid, por la Dirección General de Administración Local; don Luis Burillo Hernández, por el Colegio Oficial de Aparejadores, y don José Beltrán Navarro, como Arquitecto Jefe del Servicio de Edificación.

Secretario: Don Luis Aramburo Berbegal, Secretario general de la Corporación.

Y de conformidad con lo preceptuado en el Decreto de 10 de mayo de 1957 dicha lista de aspirantes y composición del Tribunal se exponen al público por un plazo de quince días hábiles siguientes a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a efectos de reclamaciones por quienes se consideren perjudicados.

Lo que se hace público para general conocimiento. Zaragoza, 15 de septiembre de 1966.—El Alcalde-Presidente. Por acuerdo de S. E., el Secretario general.—5.571-A.